

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA
ROGETORE & FRANCO S.A.**

En Quito D.M. a **11 de marzo de 2020**, siendo las **20:00**, en las oficinas ubicadas en Prados del Condado calle B OE6-312, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA ROGETORE & FRANCO S.A.**:

ACCIONISTAS	CAPITAL	PORCENTAJE	ACCIONES
Ronal Geovanny Toala Reyes	\$ 624,00	78%	624
Laura Elizabeth Coello Fernández	\$ 160,00	20%	160
Juan José Toala Reyes	\$ 16,00	2%	16
TOTALES	\$ 800,00	100%	800

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Nombramiento de Comisario y lectura de su informe, correspondiente al ejercicio económico 2019 de la compañía y resolución.
2. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 y resolución.
3. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2019 y resolución.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Preside la Junta el señor Juan José Toala Reyes y actúa como secretario el ingeniero Ronal Geovanny Toala Reyes.

1. **Nombramiento de Comisario y lectura de informe correspondiente al ejercicio económico 2019 de la compañía y resolución.**

La Junta elige por unanimidad a la señora Priscila Jiménez para el cargo de Comisaria Principal de la compañía.

Por secretaría se da lectura al informe de la Comisaria presentado a los accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA ROGETORE & FRANCO S.A., el mismo que es aprobado por unanimidad de los Accionistas asistentes a la Junta.

2. **Lectura del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 y resolución.**

Por disposición del presidente, secretaría da lectura al informe que es presentado a la Junta por el señor Gerente General; luego de una breve deliberación, éste es aprobado por los Accionistas asistentes.

3. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2019 y resolución.

Por secretaría se da lectura a las cuentas, estado de pérdidas y ganancias de la compañía COMERCIALIZADORA ROGETORE & FRANCO S.A., los mismos que son aprobados por los Accionistas asistentes.

4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

En el año 2019 hubo contratiempos con un proveedor de envases lo cual complicó las ventas y no se lograron los resultados esperados, pese a ello, obtuvimos una ligera utilidad misma que será reinvertida.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 21:30.

Para constancia, firman los asistentes y secretario que certifica.



Juan José Toala Reyes
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA



Laura Elizabeth Coello Fernández
ACCIONISTA



Ronal Geovanny Toala Reyes
SECRETARIO DE LA JUNTA